

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2024-2027.**

ACTA
NÚMERO
21
Sesión
Ordinaria
19/01/2026.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:55 (nueve horas con cincuenta y cinco minutos) del día 19 (diecinueve) de enero de 2026 (dos mil veintiséis), día y hora señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 21 (veintiuno), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2024-2027, Preside la Sesión la **C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, Presidenta Municipal y de la Secretaría General que está a cargo del **LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ**.

En estos momentos la Presidenta Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Regidores Propietarios:

MTRO. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO.
C. MA. FELIPA DE JESÚS PÉREZ OROZCO.
C. MA. VICTORIA MARTÍNEZ RAMÍREZ.
C. IGNACIO AZAEL PÉREZ NUÑO.
LIC. LAURA ANAHY VELARDE DELGADILLO.
C. ERNESTO RODRÍGUEZ OSIO.
MTRA. ROSA MARÍA GUTIÉRREZ ARANA.
LIC. PAOLA ELIZABETH DEL RIO SALAZAR.
LIC. PRISCILLA SAHAGÚN SALINAS.
LIC. ALEXA MIROSLAVA CELVERA CAMBA.
C. ALFREDO CAMARENA PÉREZ.
MTRA. MA. LUIZA MARTÍNEZ ALMARAZ.

Síndico Municipal

LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ.

Presidente Municipal

C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ.

La Presidenta Municipal. -

Secretario fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión.

El Secretario. -

Sí, fueron debidamente notificados, señora Presidenta.

La Presidenta Municipal. -

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, existe **QUÓRUM**

LEGAL declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario le solicito dar lectura a la orden del día que se propone.

El secretario. -

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 20 (VEINTE), CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2025.
4. SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, Y TESORERO MUNICIPAL, LLEVAR A CABO UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD Y LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS, CON CARGO A LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL ESTADO PARA QUE POR SU CONDUCTO SE OTORQUE COMO APOYO A LOS ELEMENTOS OPERATIVOS ADSCRITOS A LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, LA CANTIDAD AUTORIZADA SE APRUEBA LA RECEPCION DE UN SUBSIDIO ANUAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$286,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SERÁ ASIGNADO DE MANERA MENSUAL MEDIANTE UN ESTÍMULO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$14,300.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EXCLUSIVAMENTE PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS QUE SEAN COMISIONADOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA. -----
- - - AL IGUAL, SE APRUEBA LA RECEPCIÓN DE UN SUBSIDIO ANUAL PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DEL "MUNICIPIO" QUE NO SE ENCUENTREN COMISIONADOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y QUE FORMAN PARTE DE LA PLANTILLA DE PERSONAL OPERATIVO EN ACTIVO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) EL CUÁL SERÁ ASIGNADO DE MANERA MENSUAL DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN QUE EL "MUNICIPIO" DETERMINE, CONFORME A LAS JERARQUÍAS DE ELEMENTOS OPERATIVOS ACTIVOS CON LAS QUE CUENTE. DICHA DISTRIBUCIÓN DEBERÁ DE SER NOTIFICADA POR MEDIO DE OFICIO A LA "COORDINACIÓN GENERAL". PARA SU CONOCIMIENTO Y VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE MES CON MES CUANDO EL "MUNICIPIO" SOLICITE EL PAGO DEL SUBSIDIO.
5. SOLICITUD CON TURNO A COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, LA ASIGNACIÓN DEL NOMBRE OFICIAL DE "CALLE JOSÉ TORREZ PÉREZ" A LA VIALIDAD UBICADA FRENTE AL SALTO DE LAS PEÑAS, CONOCIDA COMO CAMINO AL BAJÍO, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PRESENTADA POR LA C. MARÍA DOLORES TORRES PÉREZ.
6. SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO, PARA TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE

HACIENDA, LA INICIATIVA QUE TIENE POR OBJETO OTORGAR EN COMODATO UN BIEN INMUEBLE QUE ACTUALMENTE NO TIENE UN USO PRÁCTICO PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. A BENEFICIO DE TRES INSTITUCIONES, SIENDO ESTAS: UN GRUPO SINDICAL; UNA ASOCIACIÓN CIVIL; Y UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER EDUCATIVO.

7. SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE AL SÍNDICO MUNICIPAL ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, CELEBRAR Y SUSCRIBIR CONVENIOS EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL, CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES ACADÉMICAS: UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC PLANTEL GUADALAJARA, S.C.; INSTITUTO TECNOLÓGICO JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ, UNIDAD ACADÉMICA ZAPOPAN; Y CENTRO UNIVERSITARIO UNE, A. C.

8. ASUNTOS VARIOS.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal. -

Está a su consideración el orden del día propuesto.

La Presidenta instruye al Secretario General que proceda a tomar la votación del orden del día.

El Secretario. -

En votación **ECONÓMICA**, se solicita que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

A favor 14

En contra 0

Abstención 0

Aprobado por unanimidad señora presidenta.

La Presidenta Municipal. -

Secretario proceda a desahogar el primer punto del orden del día.

El Secretario. -

EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

La Presidenta Municipal. -

Continúe Secretario con el siguiente punto.

El Secretario. -

EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - YA FUE AGOTADA AL INICIO DE LA SESIÓN SEÑORA PRESIDENTA. -----

La Presidenta Municipal. -

Continúe Secretario con el siguiente punto.

El Secretario. -

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CORRESPONDIENTE APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 20 (VEINTE), CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2025.-----

La Presidenta Municipal. -

¿Hay algún comentario sobre este punto?

Sométalo a votación Señor Secretario.

El Secretario. -

En votación "**ECONOMICA**" se solicita que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

A favor 14

En contra 0

Abstención 0

Aprobado por unanimidad señora presidenta.

ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 14 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. --- UNICO. - SE APRUEBA EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 20

(VEINTE), CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2025. -----

La Presidenta Municipal. -

Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario. -

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CORRESPONDIENTE A SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, Y TESORERO MUNICIPAL, LLEVAR A CABO UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD Y LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS, CON CARGO A LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL ESTADO PARA QUE POR SU CONDUCTO SE OTORQUE COMO APOYO A LOS ELEMENTOS OPERATIVOS ADSCRITOS A LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, LA CANTIDAD AUTORIZADA SE APRUEBA LA RECEPCIÓN DE UN SUBSIDIO ANUAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$286,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SERÁ ASIGNADO DE MANERA MENSUAL MEDIANTE UN ESTÍMULO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$14,300.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EXCLUSIVAMENTE PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS QUE SEAN COMISIONADOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA. -----

--- AL IGUAL, SE APRUEBA LA RECEPCIÓN DE UN SUBSIDIO ANUAL PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DEL "MUNICIPIO" QUE NO SE ENCUENTREN COMISIONADOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y QUE FORMAN PARTE DE LA PLANTILLA DE PERSONAL OPERATIVO EN ACTIVO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL SERÁ ASIGNADO DE MANERA MENSUAL DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN QUE EL "MUNICIPIO" DETERMINE, CONFORME A LAS JERARQUÍAS DE ELEMENTOS OPERATIVOS ACTIVOS CON LAS QUE CUENTE. DICHA DISTRIBUCIÓN DEBERÁ DE SER NOTIFICADA POR MEDIO DE OFICIO A LA "COORDINACIÓN GENERAL". PARA SU CONOCIMIENTO Y VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE MES CON MES CUANDO EL "MUNICIPIO" SOLICITE EL PAGO DEL SUBSIDIO. -----

La Presidenta Municipal. -

¿Hay algún comentario sobre este punto?

Sométalo a votación Señor Secretario.

El Secretario. -

En votación "**ECONOMICA**" se solicita que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

A favor 14

En contra 0

Abstención 0

Aprobado por unanimidad señora presidenta.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 14 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. ---

--- PRIMERO. - SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. SILVIA PATRICIA SANCHEZ GONZALEZ, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ALEJANDRO MARROQUIN ALVAREZ, SECRETARIO GENERAL LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMIREZ, Y TESORERO MUNICIPAL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, LLEVAR A CABO UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD Y LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS, CON CARGO A LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL ESTADO PARA QUE POR SU CONDUCTO SE OTORQUE COMO APOYO A LOS ELEMENTOS OPERATIVOS ADSCRITOS A LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA. -

--- SEGUNDO. - LA CANTIDAD AUTORIZADA SE APRUEBA POR \$286,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SERÁ ASIGNADO DE MANERA MENSUAL MEDIANTE UN ESTÍMULO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$14,300.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EXCLUSIVAMENTE PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS QUE SEAN COMISIONADOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA. ---

--- AL IGUAL, SE APRUEBA LA RECEPCIÓN DE UN SUBSIDIO ANUAL PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DEL "MUNICIPIO" QUE NO SE ENCUENTREN COMISIONADOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y QUE FORMAN PARTE DE LA PLANTILLA DE PERSONAL OPERATIVO EN ACTIVO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) EL CUÁL SERÁ ASIGNADO DE MANERA MENSUAL DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN QUE EL "MUNICIPIO" DETERMINE, CONFORME A LAS JERARQUÍAS DE ELEMENTOS OPERATIVOS ACTIVOS CON LAS QUE CUENTE. DICHA DISTRIBUCIÓN DEBERÁ DE SER NOTIFICADA POR MEDIO DE OFICIO A LA "COORDINACIÓN GENERAL". PARA SU CONOCIMIENTO Y VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE MES CON MES CUANDO EL "MUNICIPIO" SOLICITE EL PAGO DEL SUBSIDIO. ---

--- TERCERO. - SE APRUEBA Y AUTORIZA COMO GARANTÍA ESPECIAL PARA EL CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN Y CONCLUSIÓN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL CONVENIO MATERIA DEL PRESENTE, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO, LAS PARTICIPACIONES ESTATALES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO

SOBRE NÓMINAS, PRESENTE Y FUTURA, QUE PERCIBE EL MUNICIPIO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. -----

La Presidenta Municipal. -

Continue con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario. -

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CORRESPONDIENTE A SOLICITUD CON TURNO A COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, LA ASIGNACIÓN DEL NOMBRE OFICIAL DE "CALLE JOSÉ TORREZ PÉREZ" A LA VIALIDAD UBICADA FRENTE AL SALTO DE LAS PEÑAS, CONOCIDA COMO CAMINO AL BAJÍO, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PRESENTADA POR LA C. MARÍA DOLORES TORRES PÉREZ. -----

La Presidenta Municipal. -

Se turna a la comisión de Gestión Integral de la Ciudad.

Continue con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario. -

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CORRESPONDIENTE A SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO, PARA TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, LA INICIATIVA QUE TIENE POR OBJETO OTORGAR EN COMODATO UN BIEN INMUEBLE QUE ACTUALMENTE NO TIENE UN USO PRÁCTICO PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. A BENEFICIO DE TRES INSTITUCIONES, SIENDO ESTAS: UN GRUPO SINDICAL; UNA ASOCIACIÓN CIVIL; Y UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER EDUCATIVO. -----

La Presidenta Municipal. -

Se turna a la comisión de Hacienda.

Continue con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario. -

Julio
DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CORRESPONDIENTE SOLICITUD PARA QUE SE AUTORIZE AL SÍNDICO MUNICIPAL ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, CELEBRAR Y SUSCRIBIR CONVENIOS EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL, CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES ACADÉMICAS: UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC PLANTEL GUADALAJARA, S.C.; INSTITUTO TECNOLÓGICO JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ, UNIDAD ACADÉMICA ZAPOPAN; Y CENTRO UNIVERSITARIO UNE, A. C.-----

La Presidenta Municipal. -

¿Algún comentario sobre este punto?

Sométalo a votación Señor Secretario

El Secretario. -

En votación "**ECONOMICA**" se solicita que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

A favor 14

En contra 0

Abstención 0

Rosa
Aprobado por unanimidad señora presidenta.

Rosa
ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 14 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. ---
--- UNICO. - SE AUTORIZA AL SÍNDICO MUNICIPAL ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, CELEBRAR Y SUSCRIBIR CONVENIOS EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL, CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES ACADÉMICAS: UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC PLANTEL GUADALAJARA, S.C.; INSTITUTO TECNOLÓGICO JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ, UNIDAD ACADÉMICA ZAPOPAN; Y CENTRO UNIVERSITARIO UNE, A. C.-----

Victor Martinez
Julio

La Presidenta Municipal. -

Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario. -

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CORRESPONDIENTE A ASUNTOS VARIOS. -----

La Presidenta Municipal. -

¿Hay alguien que quiera agregar algún otro comentario a la presente sesión?

En uso de la voz la Regidora Ma. Luiza Martínez Almaraz. Buenos días compañeros, con la autorización de la Presidenta, respecto al punto número seis yo se que se turna a la comisión de hacienda donde se hace la petición por parte del Regidor Juan Ernesto Navarro, para efecto de hacer un comodato de tres instituciones, hablamos de un sindicato, hablamos de una asociación civil y en su caso una institución pública de carácter educativo, quiero pensar que el sindicato pues bueno, a de ser un sindicato del ayuntamiento, es correcto, la segunda un asociación civil, la asociación civil de que giro es independientemente de que todo va a hacer evaluado por la Comisión de Hacienda me gustaría saber un poquito respecto a esto y en cuanto una institución educativa quiero pensar que es una escuela.

El Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo responde. Es un jardín de niños que se esta cayendo, no recuerdo el nombre, pero esta en San Martín de donde esta Pachinos, perdón Juan Terriquez, tenemos en un año casi en otra instalación por que el edificio actual se está cayendo, nos pedían ciertos número de metros cuadrados se vio este terreno muy cercano a este espacio y por eso se decidió que fuera ahí. La Asociación Civil, es una asociación que tiene mas de diez años operando en beneficio de las mujeres de Zapotlanejo, es Mil Mujeres por Zapotlanejo y el Sindicato pues nunca a tenido un espacio, ni siquiera va a hacer propio es en comodato, pero diario andan por ahí buscando, donde tener sus sesiones, donde tener sus pláticas y es momento pues a lo mejor de, ellos no lo solicitaron así de en comodato un espacio para hacer sus reuniones.

La Regidora Ma. Luiza Martínez Almaraz comenta. Muchas gracias. También tenemos por ahí un tema pendiente de la preparatoria de Santa Fe, la verdad aprovechen este paquete por favor, hay todo el apoyo de la Universidad ya lo habíamos comentado Presidenta, ustedes ya han tenido reuniones directamente, yo creo que ahí aprovechemos ya que tenemos ese apoyo por parte de la Regidora que es Vicky, para efecto de hacer pues también la Regidora de Educación a estado juzgando por el tema, ya nuestra Señora Presidenta dio la autorización para el dictamen con Obras Públicas, pero aprovechemos este paquete para aventarla ahí por favor, yo creo que ya es tiempo.

La Presidenta Silvia Patricia Sánchez González responde. Perdón, ahí nada mas lo que nos hace falta es ir y corroborar bien el terreno, que aparte de todo

tenemos que ver lo que nos quieren regalar, que si cumpla con lo que se necesita pero aparte la condiciones que nos están pidiendo, entonces vamos a valor una cosa con la otra, El Ayuntamiento tiene mucho terreno y en algunos lugares pudiera ser y vamos a ver que si el beneficio es realmente sea ahí como debe de ser, entonces ya estamos, esta semana vamos a ir, checarlo bien y ya ponemos al tiro, y en la próxima ya aparecer.

En uso de la voz la Regidora Rosa María Gutiérrez Arana. Ya votamos el tema con el Inge el día viernes se está trabajando en eso.

El Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo añade. Hacer de su conocimiento, los ejidatarios nos están donando esta hectárea de terreno, de las cosas que nos pidieron a cambio es reparar por ahí los dos puentes que tenemos problema que de un ahorro o una obra del año pasado, se inició la semana pasada y el camino empedrado que ellos están pidiendo pues de alguna manera tratando también de ser agradecidos con lo que nos están otorgando, ya nada mas haría falta que el ingeniero Matus, nos hiciera lo que dice la Presidenta que el espacio es el adecuado, platicábamos hace quince días verdad maestra del tema de darle para delante con lo de la Universidad, aprovechemos los vínculos que hay ahorita para que eso se dé la manera más pronta, la voluntad ahí está, los acuerdos con los ejidatarios se están dando, el terreno es solo que no lo validen y prácticamente la cantidad de alumnos da para abrir algo, ya nada más la gestión ahí maestra verdad, gracias.

La Regidora Ma. Luiza Martínez Almaraz comenta. Quisiera hacer otro comentario de otro tema que ya lo había comentado con usted Presidenta y con el Síndico, de hacer la revisión del concesionario del servicio de basura, la verdad yo paso todos los días de Matatlán a Zapotlanejo y es un basurero ahorita estamos con las fiestas, la Regidora Feli es testigo también, que es un basurero, hay perros ya por todos lados, se también claramente que es responsabilidad de los ciudadanos que van ahí y avientan la basura, pero yo creo que seria importante de ser un poquito mas rigurosos mas duros con esta empresa para que junten la basura por toda la carretera, yo se que pasan mas camiones, pero es obvio y es evidente que es la recolección, entonces ojala nos pueda ayudar la comunidad de Matatlán en esa carretera y en toda esa parte con su apoyo para que tengan limpia la carretera que se acaba de arreglar gracias a las gestiones de todos pero lo importante ahí está, es una carretera hermosa que ya quedo, entonces ahora se ve horrible con la basura, entonces si me gustaría que pusiéramos un poquito más de atención con la basura.

La Presidenta Silvia Patricia Sánchez González responde. Claro que sí, esa es una y la otra es que por mas que hacemos la lucha de que eso quede bien, yo creo que vamos a poner unas cámaras para detectar por que si sabemos que hay personas de verdad, personas que no deberían de estar tirando la basura y hemos detectado a algunas personas, pero yo creo que a esos hay que sancionarlos, a ellos específicamente ahora si que los agarras con las manos en la masa eso es lo que vamos a hacer ya.

La Regidora Ma. Luiza Martínez Almaraz añade. Si pusiéramos un letrero que dijera que se sancionara, la verdad es que yo he visto gente que tira basura y pues una fotito a la placa y todo, la verdad todos podemos hacerlo, se que hay descompromiso de nosotros como ciudadanos, entonces si no nos aprietan a los ciudadanos entonces no va a funcionar y ese es el valor de todos, gracias.

El Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo comenta. Maestra con respecto a eso, nosotros hemos estado apretando a la empresa y traemos por ahí un candadito la administración anterior desgraciadamente, ahorita que me decías Regidor que ando muy de guinda, desgraciadamente la administración anterior les concesiono el servicio a esta empresa hasta el dos mil treinta y ocho, nosotros estamos en un grupo, que todos los días le estamos pasando al gerente cada ves que nos llega un reporte y le estamos presionado, presionando, presionado, para demostrarles pues lo que están dejando ellos de hacer, y también nosotros como ciudadanos, en San Miguelito pongo un ejemplo había un punto donde dejaba toda la comunidad la basura, logramos meter el camión a todas las casas, pasan más veces sábado, el lunes van y dejan la basura en el punto, también como ciudadanos pues hay que buscar la manera de poner esas sanciones, por que pasa la basura quieren que casi que la recojan de dentro de su casa y que pase todos los días y si el punto ese no recuerdo es añejo, hemos puesto jaulas, hemos puesto contenedores, hemos dejado sin nada, mandado camiones del ayuntamiento, pero desde muebles refrigeradores, perros muertos en ese punto del que usted habla especialmente, vamos a buscar que se puede hacer que finalmente de un resultado.

En uso de la voz el Regidor Ernesto Rodríguez Osio. Con su venia Presidenta, aborde un poquito de este punto, yo también lo veo siempre que paso seguido por ahí, yo también propongo hacer una brigada de nosotros para ir a juntar basura, limpiar y ver, dicen por ahí que cuando están las cosas limpias la gente le pesa tirar basura, entonces podemos empezar por eso, o que les parece.

La Regidora Ma. Luiza Martínez Almaraz responde. Adelante Regidor cuente conmigo dígame que día y que hora y ahí estaré ayudándolo, la verdad es por todos y profe Ernesto, referente al tema de que si la administración pasada o no, fue ratificado del congreso, por que no tiene valides, te puedes ir hasta al dos mil treinta y no que sea aprobado por el congreso, así que si lo hicieron de una forma ilegal o irregular, pues el Gobierno Municipal tiene toda la facultad para dar para atrás ese convenio, no por que la administración pasada lo haya hecho, no significa que valla a ser como ellos lo hayan instaurado, no puede pasar al termino de la administración así que mientras no este ratificado por el congreso, esa concesión es invalida, nula en el pleno derecho claramente. Pero bueno eso ya lo platicaremos en otra ocasión.

En uso de la voz el Síndico Alejandro Marroquín Álvarez. Con su venia señora Presidenta, lo primero, comentarle que son temas técnicos jurídicos, yo creo que tenemos que sentarnos en una mesa de trabajo, porque bueno aquí entraríamos en un debate sin fondo, de que si es valido o no es valido lo primero, lo segundo sobre el tema de si se a estado presionado ya a la empresa sobre el tema de revocarle la concesión, es correcto Regidora, de hecho ya tenemos inicio del procedimiento de revocación, pero igual ya si gusta que en la oficina lo podemos platicar para explicarle en que va el proceso, gracias.

No habiendo algún comentario más de los integrantes de la Sesión de Cabildo, **La Presidenta**, le solicita al **Secretario General** continuar con el siguiente punto del orden del día.

Camacho
El Secretario. -

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN. -----

La Presidenta Municipal. -

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 21 (veintiuno), siendo las 10:17 (diez horas con diecisiete minutos), del día 19 (diecinueve) de enero de 2026 (dos mil veintiséis), firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

La Presidenta Municipal:

Silvia Patricia Sánchez González
C. Silvia Patricia Sánchez González.

Síndico Municipal

[Signature]
Lic. Alejandro Marroquín Álvarez

Secretario General

[Signature]
Lic. Fernando Contreras Ramírez

Regidores Propietarios:

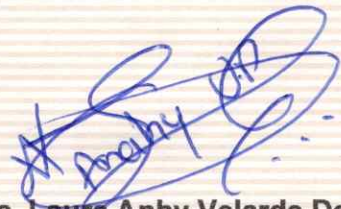
[Signature]
Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo.

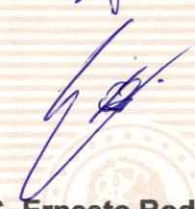
[Signature]
C. Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco.

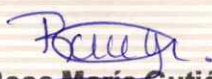
Victoria Martinez


C. Ma. Victoria Martínez Ramírez.


C. Ignacio Azael Pérez Nuño.

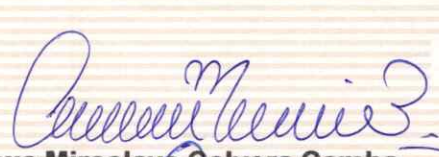

Lic. Laura Anhy Velarde Delgadillo

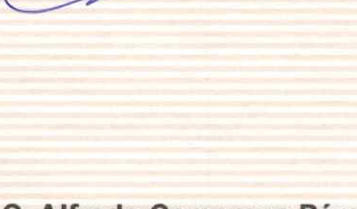

C. Ernesto Rodríguez Osio

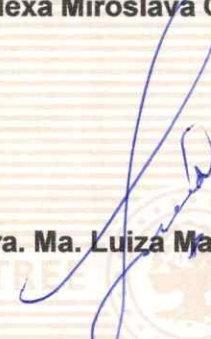

Mtra. Rosa María Gutiérrez Arana.


Lic. Paola Elizabeth del Rio Salazar.


Lic. Priscilla Sahagún Salinas.


Lic. Alexa Miroslava Celvera Camba.


C. Alfredo Camarena Pérez.


Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 21 (veintiuno), celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 09:55 (nueve horas con cincuenta y cinco minutos) del día 19 (diecinueve) de enero de 2026 (dos mil veintiséis).